



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2  
Teléfono 941 20 16 69  
info@frdcaza.org  
26007 LOGROÑO

## **CIRCULAR 12/2024**

### **SOLICITUD A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE DE LA ADVOCACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ELECTORALES DE LA FRC**

La Junta Gestora toma esta decisión porque solo así es posible convocar nuevamente el proceso electoral, permitiendo a todas las sociedades deportivas que hayan pagado sus cuotas federativas cumplir el requisito para ser incluidas en el censo.

La Junta Gestora de la Federación Riojana de Caza ha acordado, en la tarde de ayer miércoles 22 de mayo, solicitar a la Dirección General de Deporte la advocación de las competencias electorales de la FRC.

La Junta Gestora toma esta decisión porque solo así es posible convocar nuevamente el proceso electoral y de este modo las sociedades deportivas que no aparecían ni en el censo provisional ni en el censo definitivo para poder votar puedan pagar la cuota federativa, en caso de que aún no lo hayan hecho, y estar al corriente de pagos cuando la Dirección General de Deporte convoque los comicios, requisito imprescindible para poder quedar incluidas en el censo.

Asimismo, la Junta Gestora toma esta medida en aras de una absoluta transparencia, imparcialidad y legitimidad del proceso electoral.

En tercer lugar, la Junta Gestora toma esta decisión a la vista de la situación hostil que están viviendo los miembros de la Junta Gestora y, en mayor medida, el secretario general de la Federación Riojana de Caza. Se está produciendo una campaña de acoso y amenazas contra él por parte de algún federado, así como de gestores de sociedades.

Esta misma situación de amenazas, coacciones y presiones la estaban viviendo alguno de los miembros de la Junta Electoral, que se han visto, además, desbordados ante los recursos e impugnaciones presentados por parte de gestores y federados. La Junta Electoral ha resuelto todas las reclamaciones presentadas, incluyendo en ese censo electoral definitivo a 22 sociedades, pero no a 26 que no estaban al corriente de los pagos en el momento de la convocatoria electoral.



FEDERACIÓN RIOJANA DE CAZA

Avda. Moncalvillo, 2  
Teléfono 941 20 16 69  
info@frdcaza.org  
26007 LOGROÑO

Es ahora la Dirección General de Deporte la encargada del proceso electoral. Desde la Federación Riojana de Caza se entienden los motivos reales que pesan sobre la decisión de la Junta Electoral de no querer continuar con este proceso. Existía la posibilidad de continuar con el proceso a través de la Junta Electoral Suplente, pero se entiende que, habiendo opción de poder dar una nueva oportunidad a las sociedades que no habían abonado sus cuotas de hacerlo ahora para poder quedar incluidas en el censo, lo más transparente e imparcial es solicitar la anulación del mismo y la advocación de la Dirección General de Deporte de las competencias de la FRC.

En Logroño a 23 de mayo de 2024.